

**Andrés Cabanas**

La encrucijada de Guatemala: regresión autoritaria o democracia participativa

Andrés Cabanas Díaz es periodista y escritor, natural de Galicia (España) y residente en Centroamérica desde 1987.

*Convencido de que otro mundo es posible, necesario e inevitable, plantea el periodismo como un ejercicio de empatía y compromiso con los sectores empobrecidos de la sociedad, siguiendo el ejemplo de Ryszard Kapunscinsky. Desde 1995 edita el boletín electrónico de análisis y reflexión política **Memorial de Guatemala**, que ha alcanzado ya su número 100. Colabora con las revistas **Albedrío**, **Pueblos**, **Diagonal** y **ALAI**, entre otras. Ha publicado poesía (**Un amor en cada (aero)porto**, en gallego; **Este país me eligió para vivirlo**; **A ti y a mí**), ensayo (**Los sueños perseguidos. Memoria de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra**; **El Mezquital: la lucha por el desarrollo de una comunidad**; **Guatemala: derechos humanos en tiempos de paz**) y una recopilación de artículos (**La paz en cámara lenta, 1996-2005**). En la actualidad está preparando el ensayo histórico **Las largas marchas de la resistencia**. A partir del año 2000 compagina la escritura con la labor de representación de **Mugarik Gabe** en Guatemala.*

Doce años de vigencia de los Acuerdos de Paz no han modificado la distribución desigual de la riqueza, el racismo o la violencia contra las mujeres. La agenda neoliberal, que contradice la propuesta participativa y redistributiva de la paz, se ha impuesto desde 1996. La acumulación de demandas no resueltas genera conflictividad, a la que el Estado responde con el uso de la fuerza y la criminalización de protestas y actores sociales. El Estado, débil en cuanto a su capacidad de aportar al bienestar colectivo, se fortalece en el ejercicio de la violencia. La organización político-social se verticaliza, en vez de democratizarse.

La alternativa a este proceso de estancamiento o involución autoritaria pasa por la reapropiación del espíritu transformador que originó los Acuerdos de Paz y por la dinamización de un nuevo ciclo de luchas orientado a la transformación estructural. Guatemala, un país marcado por un continuo de violencia, racismo, patriarcado y explotación, afronta el reto de construir una sociedad justa, democrática, multinacional, promotora de las diversidades, equitativa en cuanto al respeto de los derechos de las mujeres, a partir de una nueva práctica de lucha: articulada, integral y desarrollada con la participación de todas y todos.

ÍNDICE

1. El país se queda sin presente	1
2. Balance sustantivo de la paz	3
3. Socialdemocracia tropical, excluyente y violenta: un proyecto político sui géneris	6
4. El reto para los movimientos sociales: la lucha articuladora por la transformación de Guatemala	9
5. Perspectivas: superar la anormalidad en la que vivimos	11
<i>Bibliografía</i>	12



El país se queda sin presente

Estamos en el centro
de una bola de fuego
de una copa de fuego
de una gota de fuego
de una hoja de fuego
de una zona de fuego.
Otto Raúl González

En Guatemala fallecen anualmente noventa y seis mil niñas y niños por enfermedades relacionadas con el hambre. El 49% de la población padece desnutrición crónica. Más de dos millones de personas, el 20% de la población, ha emigrado en busca de mejores condiciones de vida.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI 2006, publicada en el mes de agosto del 2007, el 51% de la población guatemalteca vive en condición de pobreza (con ingresos inferiores a 540 quetzales por persona y mes, o 54 euros), y un 15,2% sobrevive en extrema pobreza, con 264 quetzales de ingreso por persona y mes (26 euros). En el área rural el porcentaje de pobreza y pobreza extrema alcanza el 72%. Dieciséis de los 22 departamentos de Guatemala superan el promedio nacional de pobreza, entre ellos los de mayoría indígena: Quiché, 81%; Alta Verapaz, 78%; Sololá, 74%; Totonicapán, Huehuetenango y Baja Verapaz, 70%; San Marcos, 65%.

Las estadísticas ubican a Guatemala a la cabeza de la desigualdad y la injusticia en Latinoamérica: el penúltimo lugar en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, después de Haití, y en el Índice Global del Hambre, elaborado por el Instituto Internacional de Investigación para las Políticas Alimentarias. La mitad de la población hambrienta centroamericana reside aquí, en la tierra de la eterna primavera y la eterna tiranía, como la definió el intelectual antiguoense Luis Cardoza y Aragón. En la tierra del quetzal, el genocidio y la truncada revolución democrática: una década, la de 1944-1954, de esfuerzos modernizadores e incluyentes (Código de trabajo, reforma agraria, fortalecimiento del Estado, creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social), malogrados por la reacción conservadora y la intervención norteamericana.

■ Un espacio inseguro

Se producen casi 6.000 asesinatos cada año. La tasa de homicidios por cien mil habitantes es de 43,3, la segunda más alta en Centroamérica después de El Salvador y Honduras (48,7 y 40,1, respectivamente). Asombra que la violencia, en vez de disminuir, se haya incrementado después de la firma de los Acuerdos de Paz: en 1996, el promedio de asesinatos diarios fue de 9,91, en el 2006 ascendió a 16,12 y en el 2007 a 15,83 (véase el cuadro 1), en un marco de debilidad del Estado y crecimiento de la criminalidad organizada, en ocasiones, vinculada a actores políticos formales; siempre, funcional a la reproducción del sistema: la violencia, de naturaleza política o de carácter común, funciona como disuasivo de la movilización social.

Cuadro 1 Asesinatos cometidos en Guatemala, 1996-2008

Año	Número de asesinatos	Promedio día
1996	3.619	9,91
1997	3.998	10,95
1998	3.310	9,06
1999	2.655	7,27
2000	2.904	7,95
2001	3.230	8,84
2002	3.631	9,94
2003	4.237	11,60
2004	4.507	12,34
2005	5.338	14,62
2006	5.885	16,12
2007	5.781	15,83
2008 (datos hasta octubre)	3.614	

Fuente: Policía Nacional Civil.

Se ha incrementado particularmente la violencia dirigida contra las mujeres (véase el cuadro 2). Son más de 3.000 asesinadas desde el 2001, 600 durante cada uno de los dos últimos años, con agravante de tortura (en el 35% de los casos) y violación (45% de los casos), que convierten los asesinatos en manifestación de poder, misoginia y desprecio. La abogada Hilda Morales afirma a este respecto que «Las huellas de violencia sexual que quedan en los cuerpos de las mujeres y la saña con que son asesinadas (estrangulamiento, utilización de alambre de púas, desmembramiento, descuartizamiento, incluso con partes del cuerpo metidas en bolsas y regadas por toda la ciudad) tienen una connotación diferente a los asesinatos de los hombres» (Cabanas y Cid, 2007: 49).

Cuadro 2 Asesinatos de mujeres cometidos en Guatemala, 2002-2008

Año	Número de asesinatos
2002	317
2003	383
2004	497
2005	518
2006	603
2007	591
2008 (datos hasta octubre)	417

Fuente: Movimiento de Mujeres.

El mensaje implícito de esta violencia es el retorno al hogar, en un marco de falta de garantías para el desarrollo pleno de las mujeres en el espacio público. Es un mensaje profundamente político, aunque no provenga de actores políticos tradicionales:

Los asesinatos tienen el propósito de señalarles a las mujeres que se cuiden y regresen a la esfera privada de su hogar y sus deberes familiares. En tanto las mujeres van tomando más funciones públicas y son vistas como competencia para los hombres, les dicen que abandonen la arena pública y renuncien a la participación cívica. (Sandfor, 2008: 68)

■ La violencia como instrumento de control

La violencia de carácter político continúa produciéndose, aunque no con la intensidad existente durante el conflicto armado: los asesinatos de monseñor Gerardi, promotor de la memoria histórica, en 1998, la hermana Bárbara Ford en el 2001, el intelectual y líder indígena Antonio Pop Caal en el 2002, los campesinos Raúl Castro Bocel y Juan López, opositores a la minería y al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en el 2005, el dirigente comunitario Mario Caal Bolom en el 2008, así como la desaparición de la catedrática universitaria Mayra Gutiérrez en el 2000 y del campesino Héctor Reyes en el 2003, son ejemplo de la utilización de la fuerza para dividir, debilitar y controlar el movimiento social:

La violación de los derechos humanos después de la firma de la paz sigue la lógica de la violencia en épocas pasadas: búsqueda de la inhibición a partir del terror; desestructuración social y golpe a los sobrevivientes; promoción de la indiferencia y la insensibilidad social. Se han producido ataques sistemáticos contra representantes de diferentes sectores sociales: religiosos, mujeres, trabajadores de la memoria histórica, intelectuales, académicos. Para ello se han utilizado los métodos más diversos, incluso algunos que el fin de la

guerra parecía haber desactivado, como la desaparición forzada. En algunos aspectos, la violencia después de la firma de los Acuerdos de Paz adquiere matices más graves que en la etapa anterior. Es el caso del asesinato del Obispo Juan Gerardi, ocurrido en 1998, el primer caso de este tipo en la historia reciente de Guatemala. (Cabanas y Cid, 2003: 80)

El Movimiento Nacional de Derechos Humanos registra desde el año 2002, en el contexto de agudización de la persecución, un promedio de 200 ataques por año contra activistas sociales: 127 en el 2004, 224 en el 2005, 278 en el 2006, 195 en el 2007 y 180 hasta octubre del 2008.

A partir de las movilizaciones masivas contra el Tratado de Libre Comercio y por la defensa de los bienes naturales de las comunidades (lucha contra explotaciones mineras, megaproyectos hidroeléctricos y de producción de agrocombustibles, cementeras, y otros) se agudiza la criminalización y persecución de las protestas sociales: detención de dirigentes, implantación temporal de estados de excepción, reapertura o despliegue de destacamentos militares, participación del Ejército en la seguridad interna, etc., al igual que sucedió durante el conflicto armado.

La impunidad completa el ciclo de la violencia: las investigaciones no avanzan y no se logra la condena de los culpables. Según la Procuraduría de Derechos Humanos, sólo un 1% de los crímenes cometidos llega a juicio y condena, el 2% es desjudicializado y el 97% queda sin castigo, lo que alienta la comisión de nuevos crímenes. En cuanto a los asesinatos de mujeres, en el 2006 ingresaron 130 casos de denuncia, se formularon nueve acusaciones y hubo apenas cuatro sentencias condenatorias.

La muerte llega intempestiva y a destiempo, amenaza todos los espacios y sectores sociales, afecta a personas de todas las edades: estudiantes, trabajadores, ancianos, jóvenes, amas de casa, esposas, niñas llenas de ilusiones que juegan con sus muñecas, indígenas, mestizas, extranjeras, universitarias en el inicio de una nueva etapa de su vida.

Se trastorna la cotidianidad. Se violan los espacios colectivos referenciales. La muerte reiterada, producto de la violencia o de un sistema violentamente injusto y excluyente, cierra espacios de convivencia, ejercicio de ciudadanía y desarrollo democrático, particularmente para las mujeres.

Las cifras de muerte, pobreza y desigualdad dibujan una realidad negativa y comprometen el presente y el futuro del país.



Balance sustantivo de la paz

Yo sueño con una Guatemala en donde no sólo como indígenas o como refugiados y retornados, sino que todos podamos vivir en paz y en libertad, pero que haya una verdadera paz no sólo para los ricos sino para todo el pueblo.

Tal vez nuestros hijos seguirán luchando por esto.

Roselia García

Los datos socioeconómicos y los asesinatos muestran la pervivencia de una cultura de la exclusión y de la muerte y obligan a la relectura del pasado reciente de Guatemala y sobre todo del impacto de los Acuerdos de Paz. No hay mucho que celebrar, cuando ni siquiera las humildes pero estratégicas metas como el incremento de la recaudación fiscal se han cumplido. No existen grandes motivos para el jolgorio. La agenda neoliberal, fundamentada en la reducción del Estado y el predominio del mercado y las empresas, se impone sobre la agenda de solidaridad y avance hacia la justicia diseñada por los Acuerdos:

La historia reciente de Guatemala ha constituido un reto tanto para políticos, organizaciones de la sociedad civil, iglesias y dirigentes como para las Ciencias Sociales. El proceso de firma de los Acuerdos de Paz que culminó en diciembre de 1996 con la firma del Acuerdo para una Paz firme y duradera, constituyó un momento de la historia en que se vivió la posibilidad de sentar las bases para una sociedad distinta en el futuro. Aquí fue de particular trascendencia ver la posibilidad, porque se experimentó algo que podía preconizarla, de imaginar una relación de naturaleza distinta entre el Estado y la sociedad; una relación en la que el diálogo, la propuesta y la negociación fueran privilegiados y en la que el Estado se convertiría en el propulsor de las nuevas visiones y políticas alentadas por estos mecanismos. Hoy es posible echar un vistazo atrás y ver con menos euforia y mayor cautela lo que se produjo como perspectiva de futuro en ese periodo, así como la persistencia en la sociedad guatemalteca de herencias de la guerra interna que complica aún el panorama social, económico, político y cultural del país. (Arenas, 2007: 1 y 3)

Los Acuerdos de Paz firmados sucesivamente entre enero de 1994 y diciembre de 1996 abarcan aspectos variados como los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, la memoria histórica y el resarcimiento, el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, la situación socioeconómica y agraria, el papel del Ejército o el fortalecimiento de la sociedad civil. La negociación de los Acuerdos no se limitó a aspectos operativos de la desmovilización de las fuerzas insurgentes y a la creación de un marco legal democrático, sino que abordó —aunque parcialmente— las raíces socioeconómicas y culturales de la injusticia, la marginación y la exclusión.

Algunos de los logros del periodo de la paz son los siguientes:

- La finalización del ciclo de la violencia política masiva y generalizada, que se mantuvo en el país durante treinta y seis años y fue especialmente intenso a inicios de los años ochenta.
- La ampliación de las libertades individuales y los espacios de acción organizada.
- El crecimiento de una generación en ausencia de represión sistemática, con mayores posibilidades de desarrollo personal y colectivo, y mayor conciencia comunitaria.
- La firma del Convenio 169 de Pueblos Indígenas y Tribales, que sirve de base para las consultas comunitarias contra la explotación de los bienes naturales de las comunidades y para el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.
- El proceso de descentralización y fortalecimiento de la participación comunitaria, plasmado en la Ley General de Descentralización, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal del 2002. Este proceso enfrenta dificultades por la falta de financiamiento, la desconexión entre los distintos niveles del Sistema de Consejos (nacional, regional departamental y comunitario), la cooptación por parte de partidos, la desvinculación con los espacios tradicionales de participación, la confusión de funciones en unos casos y la falta de capacidad de decisión en otros, pero constituye un importante esfuerzo de participación y construcción de ciudadanía desde lo local.
- La instalación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que, aunque no es fruto directo de los Acuerdos de Paz, forma parte del proceso de acompañamiento.

Sin embargo, los aspectos sustantivos, que diferencian el modelo negociador guatemalteco de otros procesos, están prácticamente incumplidos:

Los compromisos de carácter más general que planteaban acciones concretas para reducir las desigualdades sociales (es decir, aquellos compromisos sustantivos relacionados con la política fiscal, el tema agrario, la priorización de las políticas sociales y el aumento del respectivo gasto social, así como la definición constitucional del carácter pluricultural, multiétnico y plurilingüe de la nación guatemalteca) constituyen la agenda incumplida, habiéndose impulsado además una serie de medidas contrarias a los Acuerdos de Paz tales como la delegación de responsabilidades del Estado a entes privados, la privatización de sus activos, y más recientemente la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) —entre otros—. (Sector de Mujeres, 2006: 3)

Además de los incumplimientos, es necesario considerar debilidades en algunos de los acuerdos, derivados de la correlación de fuerzas existente en el momento de la negociación. Destacan aquí los compromisos referidos a la situación agraria, que no atacan la injusta distribución de la tierra: los mecanismos redistributivos establecidos a partir del mercado en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria se han revelado completamente inoperantes. Los Acuerdos tampoco cuestionan la naturaleza excluyente del modelo económico.

Retomo tres aspectos medulares para evaluar el incumplimiento de los Acuerdos y los cambios estructurales pendientes: la reforma tributaria integral, clave para el fortalecimiento del Estado y la inversión social; el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas; y los compromisos destinados a mejorar la situación de las mujeres. El análisis abarca el período 1997-2007. El apartado 3 completa el balance del año 2008, en el marco de un nuevo período de gobierno.

■ Reformas económicas sin resultados

El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria promueve una política tributaria «justa, equitativa y globalmente progresiva, conforme al principio de la capacidad de pago» (Gobierno de Guatemala, 1996: 26), y concebida en forma que permita «la recaudación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las tareas del Estado» (ibídem).

Para desarrollar los preceptos anteriores, se debe incrementar la carga tributaria (porcentaje de impuestos en relación con el producto interior bruto, PIB) hasta un 12% en el año 2000, así como fortalecer los impuestos directos (impuesto sobre la renta o sobre la propiedad) en detrimento de los impuestos universales o indirectos, caso del impuesto sobre el valor añadido (IVA).

La resistencia de los empresarios al incremento de la tributación, en el marco de una extrema ortodoxia neoliberal y anti-Estado, ha impedido alcanzar esa meta. En el año 2007 la carga tributaria se situó en el 11,3%, una de las más bajas en Centroamérica y en el mundo. Adicionalmente, se ha producido un incremento del peso de los impuestos indirectos en la estructura impositiva. En ese año, 23.634,8 millones de quetzales del total de 33.169 millones de quetzales recaudados (71,25%) correspondieron a impuestos indirectos. El IVA aportó 17.168,21 millones (51,75%).

La consecuencia directa es que el Estado no cuenta con recursos suficientes para la inversión en educación, salud, vivienda o creación de fuentes de empleo. En el sector vivienda, donde según los Acuerdos de Paz debería invertirse el 1,5% del PIB por año, se alcanzó en el 2007 el 0,2%. El gasto público en educación como porcentaje del PIB es del 2,8%, frente al 5,3% en Costa Rica y el 4,7% de promedio en Centroamérica; en salud, 1,3% (4,9 y 3,5% en esos mismos países); en protección social, 1,1% (5,6 y 2,9%).

La respuesta de la clase dirigente ante las iniciativas de incremento de impuestos es, formalmente, que éstos alejan las inversiones y producen más pobreza que beneficios.

Informalmente, la respuesta se ha traducido en intentos de golpe de Estado (contra el presidente Vinicio Cerezo, 1986-1990), grandes movilizaciones empresariales (contra la subida del impuesto único sobre inmuebles [IUSI] durante el gobierno de Álvaro Arzú, 1996-2000; contra los intentos de gravar monopolios durante el gobierno de Alfonso Portillo, 2000-2004) y desestabilización permanente.

El conservadurismo extremo del empresariado guatemalteco se evidencia ante cualquier intento de reforma impositiva, por moderado que sea. Por el contrario, se plantean reformas para fortalecer la inequidad tributaria. Durante el gobierno de Óscar Berger se modificó la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquilas para permitir que licorerías, tabacaleras, empresas de bebidas ligadas a las grandes corporaciones y mineras como Montaña Exploradora de Guatemala, extractora de oro, gocen de exenciones fiscales. El Colectivo de Organizaciones Sociales calcula que el Estado pierde anualmente unos 4.000 millones de quetzales (400 millones de euros), el equivalente al presupuesto del Ministerio de Salud, en concepto de exenciones. Las pérdidas por evasión fiscal son aproximadamente de 11.000 millones de quetzales anuales (1.100 millones de euros), equivalentes al 25% del presupuesto de la nación.

La situación se repite en el ámbito local. El Código Tributario Municipal, un mecanismo clave para fortalecer los ingresos y el papel de las municipalidades, no ha podido ser aprobado. Este código permitiría por ejemplo que las municipalidades se beneficiaran del ingreso de las empresas turísticas u otras y reduciría su alta dependencia del Ejecutivo y del Congreso, dependencia que —además de económica— es política y se traduce en subordinación.

La carencia de un sistema tributario amplio, eficiente y justo condena a las municipalidades a sobrevivir con recursos económicos escasos, impidiendo que se conviertan en actores fundamentales del desarrollo y reduciendo su papel y el de las comunidades en la definición de políticas globales. San Pedro Carchá, una población de 174.000 habitantes situada en el departamento de Alta Verapaz, tuvo en el 2005 un presupuesto de apenas 31 millones de quetzales, es decir, 180 quetzales por persona (18 euros).

■ Los derechos (no reconocidos) de los pueblos indígenas y las mujeres

El Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), firmado en 1995, reconoce la nación guatemalteca como multiétnica, multicultural y multilingüe, y a la población maya como pueblo y por tanto sujeto de derechos; reconoce asimismo la oficialidad de los idiomas indígenas y las formas propias de organización y participación, promoviendo la creación de una institucionalidad y un conjunto de leyes y reglamentos, incluidas reformas constitucionales, para garantizar el ejercicio de estos derechos. Un acuerdo tan ambicioso como incumplido.

Los académicos mayas Ixtzu'ulu' Elsa Son Chonay y Raxche' Rodríguez Guaján señalan avances legislativos en el desarrollo del AIDPI:

Decreto legislativo número 81-2002, Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación, que establece que los Ministerios de Educación y de Cultura y Deportes promoverán y difundirán el respeto y la tolerancia hacia la naturaleza pluricultural, multilingüe y multiétnica de Guatemala. Asimismo, promoverán y difundirán programas tendientes hacia la eliminación de la discriminación étnica o racial, de género y toda forma de discriminación. Mandato que también le asigna a los diferentes Ministerios de Estado. El Acuerdo Gubernativo número 316-2002, que autoriza a los Ministerios de Cultura y Deportes, y al de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para ceder

el uso de las frecuencias radioeléctricas de las que sean usufructuarios a: asociaciones o entidades que promuevan los valores constitucionales, interculturales y de desarrollo. El Acuerdo Gubernativo número 756-2003, que transfiere en usufructo a la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala el Canal 9 de Televisión. (Cojtí, Son y Rodríguez, 2007: 62)

No se han concretado otros avances. Máximo Ba Tiul, antropólogo maya, considera que se han cumplido aspectos formales del AIDPI mientras continúan intactas «las estructuras de poder y el control de las comunidades y, paralelamente a la agenda de la paz, se promueve de manera desordenada y salvaje la agenda del neoliberalismo, con base en las normas del TLC [Tratado de Libre Comercio] con Estados Unidos y el Plan Puebla Panamá, poniendo en riesgo la vida de los pueblos indígenas» (Ba Tiul, 2007: 1).

El fracaso de la Consulta Popular de 1999, donde fueron sometidas a votación las reformas constitucionales planteadas en los Acuerdos, implicó un punto de deterioro fundamental en el impulso del AIDPI. Las reformas (véase el cuadro 3) no lograron siquiera el concurso activo y apoyo entusiasta de sus propios proponentes. El Gobierno, enfrentado entonces a una grave recesión económica, sumido en un proceso electoral en el que aparecía como perdedor y debilitado tras el asesinato del coordinador del proyecto Recuperación de la Memoria Histórica, monseñor Juan Gerardi, en el que aparecieron implicados miembros de la Seguridad Presidencial, no se involucró en el apoyo. Tampoco la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), ex guerrilla convertida en fuerza política, que preparaba su primera participación electoral, ni el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), el principal partido de la oposición y único que nunca asumió, ni siquiera formalmente, los Acuerdos de Paz como compromiso de Estado. Todo ello en el marco del racismo de las elites guatemaltecas y el miedo al empoderamiento de la población indígena y su papel como sujeto político protagonista.

En cuanto a los derechos de las mujeres, el desarrollo ha sido mínimo: «De un total de 28 compromisos específicos, el

Estado ha dado cumplimiento a dos, que fueron: convocar al establecimiento del Foro de la Mujer y evaluar avances en materia de participación de las mujeres para formular un plan de acción correspondiente, el Plan de Acción para la Plena Participación de las Mujeres 2002-2014» (Sector de Mujeres, 2006: 46 y 47).

Han existido avances parciales en 13 aspectos, entre ellos los siguientes:

[...] la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI); la formación de personal del servicio civil en el análisis y planificación de género; el reconocimiento de la igualdad de derechos del hombre y de la mujer en el hogar; el acceso al crédito y a la tierra; la igualdad de oportunidades de estudio y eliminación de contenidos educativos discriminatorios; la implementación de programas nacionales de salud integral para la mujer; el derecho de organización de las mujeres y su participación en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional; terminar de revisar la legislación nacional; impulsar campañas de difusión y programas educativos a nivel nacional encaminados a concienciar a la población sobre el derecho de las mujeres y eliminar la discriminación legal y de hecho contra la mujer en cuanto al acceso a la tierra, vivienda, créditos y participación en proyectos de desarrollo. (Ibíd.)

Otros trece compromisos permanecen ignorados hasta la fecha, que afectan la capacidad de modificar las estructuras políticas y económicas, y el orden simbólico y cultural que reproduce la subordinación de las mujeres. Entre ellos destacan los siguientes:

[...] la tipificación del delito de acoso sexual; legislar sobre los derechos de la trabajadora de casa particular; la divulgación y fiel cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW; la incorporación del enfoque de género en políticas, programas y actividades de

Cuadro 3 *Propuestas de reforma constitucional a partir del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*

Aspecto	Propuesta
Reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas	Promover ante el Congreso de la República que en la Constitución Política se reconozca expresamente la identidad de los pueblos maya, garífuna y xinca, dentro de la unidad de la nación guatemalteca (el actual texto constitucional no habla de pueblos sino de sectores).
Listado de los idiomas existentes en el país	Promover ante el Congreso de la República una reforma de la Constitución Política a fin de que en ella conste la lista del conjunto de idiomas existentes en la República y que el Estado está obligado a reconocer, respetar y promover, mediante su inclusión en el artículo 143 de la Constitución Política.
Oficialización de los idiomas indígenas	Promover ante el Congreso de la República, de acuerdo con los resultados de la Comisión de Oficialización que establece el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, las reformas necesarias de la Constitución Política que derivaren del trabajo de la mencionada Comisión.
Espiritualidad de los pueblos maya, garífuna y xinca	Promover ante el Congreso de la República la reforma del artículo 66 de la Constitución Política a fin de estipular que el Estado reconoce, respeta y protege las distintas formas de espiritualidad practicadas por los pueblos maya, garífuna y xinca.
Definición y caracterización de la nación guatemalteca	Promover ante el Congreso de la República una reforma del artículo 140 de la Constitución Política a fin de definir y caracterizar a la nación.

Fuente Ba Tiul (2007: 9-15).

desarrollo; garantizar el derecho de las mujeres al trabajo mediante capacitación, revisión de la legislación y reconocimiento de las trabajadoras agrícolas; promover la participación de las mujeres en cargos de gobierno y en todas las formas de ejercicio del poder; así como la reducción de la mortalidad materna a un 50% respecto a 1995. (Ibídem)

El incremento de la violencia, favorecido por la indiferencia social e institucional, es por sí mismo indicativo del escaso impacto de los Acuerdos de Paz sobre la situación de las mujeres.

■ El espíritu de la paz

El incumplimiento de los Acuerdos de Paz impide avanzar en la justicia y la igualdad y erosiona la confianza social en las instituciones, abriendo escenarios de continuación/profundización del autoritarismo y la exclusión (en el marco de la democracia formal), por un lado, y de tensión social permanente, por el otro.

La paz concebida como un conjunto de acuerdos, pero sobre todo la paz como espíritu y proceso, queda afectada. Se aleja la posibilidad de un nuevo marco de convivencia en justicia social.



Socialdemocracia tropical, excluyente y violenta: un proyecto político sui géneris

Porque la patria, hermana, es una casa:
amplia, cómoda, limpia, bien pintada,
blanca por dentro y habitada toda
por gentes muy amables que sonríen;
gentes desayunadas, satisfechas;
gentes hermanas, sin pleitos ni castigos;
todos; trabajadores; madrugadores todos
cantando en el trabajo, cantando en el crepúsculo,
dialogando con las estrellas,
tratándose de tú a tú con los luceros...
(En fin, ¡qué inmensas estas gentes!)

Julio Fausto Aguilera

El 14 de enero del 2008, Álvaro Colom, de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se convierte en el séptimo presidente civil después del fin de los regímenes militares, en 1985, y cuarto tras la firma de los Acuerdos de Paz. Autoidentificado como socialdemócrata, el gobierno de Colom genera expectativas y plantea la posibilidad de desarrollar un proyecto político consensuado, a favor de las mayorías. Pero genera igualmente dudas sobre la sinceridad de su planteamiento y la voluntad de promover cambios, o la posible utilización de esta identificación como neutralizadora de la movilización social.

Para analizar el actual proyecto de gobierno, es necesario remitirse en primer lugar al desempeño de la UNE previo a asumir el control del Ejecutivo: aprobó el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en el 2005, mostró reticencias para apoyar la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), encargada de investigar la existencia de poderes paralelos infiltrados en instituciones; y careció de una agenda legislativa con contenido social, a excepción de la promulgación de la Ley del Adulto Mayor, que concede a ancianos pobres una pensión de aproximadamente 40 euros mensuales.

Durante la campaña electoral del 2007, Álvaro Colom estableció alianzas con familias y corporaciones empresariales, con el ex presidente Serrano Elías (2000-2003, protagonista de un autogolpe de carácter autoritario, vinculado a poderes criminales y a la denominada línea dura del Ejército, opuesta a la negociación política con la guerrilla) y con el ex general Ortega Menaldo, antiguo oficial de inteligencia sindicado de actividades ilícitas. En esa misma campaña, el debate político se centró en la promoción de las inversiones, la competitividad y el apoyo a proyectos de generación de energía y extracción de bienes naturales, soslayando propuestas de reforma del modelo político y económico.

En el primer año de gobierno, el silencio se convierte en señal de identidad, sobre todo el silencio alrededor de los Acuerdos de Paz: la política fiscal se aleja de las metas cuantitativas previstas en los Acuerdos y sobre todo de una práctica redistributiva y solidaria; el Ejército vuelve a ocupar espacios relevantes en el manejo de la seguridad, sin que haya modificado su filosofía de control de la oposición y reproducción del esquema de poder; la organización del Estado mantiene patrones de exclusión e invisibilización de las demandas de los pueblos indígenas y las mujeres. Las acciones se vuelven coherentes con el «no discurso» de la paz y se consolida un modelo político y económico marginador.

Analizo a continuación los apartados anteriores.

■ La imposible modernización fiscal

La Propuesta de modernización fiscal 2008 ignora el esquema definido en los Acuerdos de Paz, al igual que sucedió durante los gobiernos anteriores. Se abandona, en primer lugar, la meta de incrementar la recaudación a niveles que permitan, según el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, «hacer frente a las tareas urgentes del crecimiento económico, del desarrollo social y de la construcción de la paz» (Gobierno de Guatemala, 1996: 6).

En segundo lugar, la propuesta se aleja de una política tributaria concebida con criterios de justicia, equidad y progresividad, es decir, fundamentada en el principio de que paguen más quienes más tienen (capacidad de pago) y en el predominio de impuestos directos (sobre la riqueza y la propiedad) frente a impuestos indirectos (de carácter universal). Asimismo, la propuesta presentada no plantea un combate prioritario y frontal contra las exenciones y la evasión fiscal, lo que implicaría ejercer controles sobre empresas y sector financiero y romper candados legales que legitiman el secretismo de la información financiera y obstaculizan la investigación y persecución ante sospechas de delito.

El fracaso (¿definitivo después de doce años de intentos?) de una nueva política fiscal fundamentada en los Acuerdos de Paz tiene tres consecuencias fundamentales. La primera es que no aumentará en lo inmediato la inversión social en educación, salud, vivienda, etc. (a no ser que se desarrolle un combate muy fuerte a la corrupción y el despilfarro estatal).

En el año 2007, el estudio *Más y mejor educación en Guatemala (2008-2021). ¿Cuánto nos cuesta?*, elaborado por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (entonces bajo la coordinación de Alberto Fuentes Knight, actual ministro de Finanzas, y Ana de Molina, hoy ministra de Educación), afirmó que para financiar una educación «de calidad» se requiere «duplicar el reducido presupuesto actual [...] de 5.000 millones de quetzales en 2005 a aproximadamente 9,3 mil millones en 2008 (considerando un tipo de cambio estable). Es decir, un incremento de 2,0 del PIB en 2005 a entre 3,6 y 3,7% en los próximos cuatro años» (Fuentes Knight, 2007: 4). Para cubrir el presupuesto anterior y otras necesidades se hace necesario «llevar a cabo reformas fiscales que permitan no sólo un manejo más eficiente y transparente del gasto público sino también un mayor flujo de recursos para el Estado» (ibídem). Hoy, esas reformas parecen quedar en el olvido.

La segunda consecuencia es de orden simbólico, ya que se mantiene o refuerza el poder de veto de los empresarios, en el marco de un esquema de toma de decisiones que margina la participación social. En este sentido se advierte incoherencia entre los principios teóricos socialdemócratas de la UNE y sus propuestas fiscales.

La tercera consecuencia afecta lo estructural: el actual modelo fiscal y tributario lleva implícita una visión de desarrollo caracterizada por el predominio del poder económico de las corporaciones y de la propiedad privada sobre los derechos colectivos.

■ La represión, vieja política del nuevo gobierno

El 19 de septiembre del 2008 el Gobierno y el Ejército hacen efectiva la reactivación de la base militar del departamento de Izabal, donde comienza a operar la Fuerza Especial Kaibil, acusada de graves violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado y con posterioridad al mismo: ex kaibiles o kaibiles en activo son contratados por narcotraficantes mexicanos.

La reapertura de la base se produce en un contexto de remilitarización: anuncio de incremento de presupuesto y efectivos militares, de 15.500 a 25.000; criminalización para el control de la protesta social; utilización del Ejército para tareas de seguridad interna (militarización de la seguridad), como en el caso de la represión de campesinos en Río Dulce, y la ejecución extrajudicial de uno de ellos, en el mes de marzo:

Cuatro turistas belgas, su guía y un lanchero, ambos guatemaltecos, fueron retenidos por campesinos de Izabal el viernes 14 de marzo. Los campesinos solicitaban la liberación de Ramiro Choc, dirigente campesino detenido y encarcelado desde el 14 de febrero. Además de allanamiento de viviendas y destrucción de infraestructura, la intervención policial y militar produjo la ejecución extrajudicial del campesino Mario Caal Bolom. La represión alcanzó niveles alarmantes: miembros de la Marina dispararon sus armas de fuego en contra de integrantes de la comunidad de Puntarenas y ocuparon la comunidad La Bonita; se emplearon masivamente medios represivos como gas lacrimógeno, fusiles Tavor y equipo antidisturbios; en al menos una comunidad la policía revisó todas las viviendas. (Cabanas, 2008: 4)

El Gobierno justifica la militarización por la necesidad de recuperar control territorial del Estado frente a cada vez más poderosos grupos criminales implicados en narcotráfico, contrabando, trata de blancas, tráfico ilegal de personas y otras actividades criminales. Sin embargo, la medida plantea dos dudas de fondo y escenarios poco conciliadores:

- ¿Se incrementan los efectivos para combatir el crimen organizado o en función del control social y político de las comunidades? En el segundo caso, la geografía de redespliegue militar coincide con la geografía de la conflictividad social alrededor de la explotación de bienes naturales y la lucha por la tierra: San Marcos, minería; Ixcán, megaproyecto hidroeléctrico de Xálala; Izabal, petróleo y níquel; San Juan Sacatepéquez, producción de cemento; Franja Transversal del Norte, concentración de tierras para la producción de etanol, y otras. Asimismo, este escenario fortalece la posibilidad de futuros estados de excepcionalidad, como el ensayado en la población maya kaqchikel de San Juan Sacatepéquez, donde 12 comunidades se oponen a la instalación de una cementera propiedad de empresarios nacionales y de la multinacional suiza Holcim. El lunes 23 de junio del 2008, después de una jornada de enfrentamientos donde es asesinado un líder comunitario favorable a la empresa, 43 personas son detenidas y acusadas de unión, reunión,

manifestación ilícita, resistencia con agravación específica y desorden público. Hoy permanecen en libertad condicionada, sujetas a proceso.

- ¿Se reabren destacamentos para combatir el crimen organizado y controlar el narcotráfico y otras operaciones ilegales, o para facilitar corredores de desplazamiento? La defensa del incremento de efectivos en función del combate a poderes criminales (superando el análisis estático del Ejército como factor de poder durante el conflicto armado) sería razonable si no tuviera en cuenta la estrecha vinculación de poderes económicos, poder político formal y Ejército con la economía criminal, ejemplificada en la presencia de narcotraficantes en estructuras de los grandes partidos, la sospecha de la influencia de ex militares retirados, con gran poder económico, en las decisiones del Gobierno (caso de Ortega Menaldo), la evidencia de vinculación de los kaibiles con el narcotráfico, mencionada arriba, y el apoyo implícito del poder legislativo a la criminalidad, al no legislar a favor del control de armas y municiones. Por el contrario, una iniciativa aparentemente reguladora no diferencia entre armas deportivas, defensivas y ofensivas; otorga la posibilidad de comprar hasta 300 municiones al mes; permite tres licencias por persona y tres armas por cada licencia. Es decir, favorece la pistolización y legisla para avalar lo que debería ser excepcional.

En cualquier caso, la apuesta por el ejército privilegia el uso de la violencia y el ejercicio de la fuerza como formas de acción política, debilita la cultura y las prácticas democráticas y amenaza con clausurar el ciclo abierto por los Acuerdos de Paz, donde se confió en la promoción de la participación, la búsqueda de consensos y el fortalecimiento de la institucionalidad civil. Un retroceso, de carácter estratégico, en el desarrollo de la paz.

■ El modelo económico: el fracaso de los Acuerdos implica el triunfo de las corporaciones

Durante el año 2008 se mantiene un modelo económico fundamentado en una matriz primaria exportada que profundiza la dependencia externa y la concentración de la propiedad y la riqueza: un 2% de los propietarios domina el 65% de la superficie agrícola. Diez grandes conglomerados empresariales, con más de 10.000 empleados cada uno de ellos, controlan la mayoría de la riqueza. El 62,1% del ingreso nacional se concentra en el 20% de la población de mayores ingresos, mientras que el 20% de la población más pobre únicamente tiene acceso al 2,4% del mismo. En Guatemala la estructura económica no posibilita alimentar a toda la población ni garantiza una vida digna, pero permite que seamos uno de los países del mundo con mayor mercado para los automóviles de lujo y mayor número de aeronaves privadas: una por cada 26.000 habitantes (una por cada 28.000 en los Estados Unidos y una por cada 16.000 en Brasil).

El Estado y el sistema político y económico se subordinan a una lógica de acumulación privada: el sector privado genera alrededor del 85% del PIB, mientras que la agricultura contribuye con el 23%. La emigración constituye la válvula de escape privilegiado de un sistema económico que no satisface las necesidades de las mayorías: las remesas provenientes de la emigración representaron en el 2007 el 12,5% del PIB, 4.128 millones de dólares en el 2007, apenas 91 millones por debajo de las exportaciones (4.219 millones de dólares), equivalentes a más de 30 millones de quetzales, frente a un presupuesto estatal de 45.000 millones de quetzales (véase el cuadro 4).

El café y el azúcar ya no constituyen los principales productos de exportación. La producción de etanol en detrimento de la soberanía alimentaria, la generación de energía en función de la satisfacción de las demandas de grandes empresas, la extracción de mineral, el agua y los servicios

Cuadro 4 *Distribución sectorial de ingresos por exportación, 2007*

Concepto	Ingresos (millones de dólares)
Prendas de vestir	1.233,3
Café	459,8
Azúcar	169,7
Banano	151,7
Cardamomo	91,8
Petróleo	187,8
Remesas	4.219,0

Fuente Ortiz (2008).

constituyen nuevas actividades económicas primordiales, a las que se añaden el narcotráfico, el contrabando y las actividades criminales. A partir de estos intereses se rearticulan los grupos de poder: la oligarquía tradicional, las transnacionales, el Ejército, los Estados Unidos, los sectores empresariales vinculados al nuevo gobierno, y la economía criminal.

■ **La oligarquía tradicional.** Ha logrado sobrevivir a crisis políticas (el cuestionamiento de su hegemonía por parte del movimiento revolucionario) y económicas (el fin del ciclo del café y de los cultivos tradicionales de agroexportación como eje de acumulación), a través de la diversificación de actividades y la realización de nuevas alianzas.

Hoy, sin abandonar actividades tradicionales, invierten en la construcción (por ejemplo, los grandes centros comerciales Pradera, propiedad del grupo Multiinversiones), los mercados financieros (todos los grupos, a través de sus entidades bancarias), la minería y en general la explotación de los bienes naturales (empresa Montana de San Marcos o Compañía Guatemalteca de Níquel, donde es copropietaria la familia Berger Widmann), los agrocombustibles (cooperación entre Ingenio Pantaleón, el grupo Manuelita de Colombia y Unialco de Brasil), los megaproyectos hidroeléctricos (de nuevo el grupo Multiinversiones) y grandes proyectos turísticos como El Mirador. La capacidad de establecer vínculos regionales e internacionales (el grupo Paiz y la multinacional minorista Wal-Mart) viabiliza el proyecto de dominación.

■ **Las transnacionales.** Para las transnacionales, tanto estadounidenses como canadienses y europeas, Guatemala es importante en función de:

- La garantía de retorno de las inversiones ya realizadas, sobre todo en energía eléctrica y telefonía, privatizadas después de la firma de la paz.
- La producción de etanol para reducir la dependencia energética del petróleo, que implica dependencia política de los países productores.
- La generación y venta de energía eléctrica.
- La inversión en telecomunicaciones, turismo, distribución de agua, biodiversidad y otros.

El comercio entre Centroamérica y la Unión Europea es poco significativo, no así las ganancias obtenidas por las empresas. Algunas de ellas operan monopólicamente en Guatemala y obtienen la mayor parte de sus beneficios en la región, según datos aportados por el estudio *Las multinacionales españolas en Colombia* (Ramiro, González y Pulido, 2008: 9).

■ **El Ejército.** Después de la firma de los Acuerdos de Paz, la necesidad de reducción de efectivos, la reacomodación de la institución al posconflicto y los graves señalamientos de genocidio contra oficiales y la institución en sí, aconsejaron transferir el ejercicio de la seguridad a instituciones y grupos privados. Sin embargo, en el año 2008, el Ejército vuelve a cobrar

protagonismo en la seguridad (concebida como control social y defensa de los intereses corporativos) y como actor político y económico, a partir de los nexos con el narcotráfico y el contrabando iniciados durante el conflicto armado.

■ **Los Estados Unidos.** Defienden sus intereses económicos en la región, ligados a intereses geoestratégicos. Guatemala es aliado confiable en función de la doctrina de seguridad hemisférica preventiva, frente a los gobiernos progresistas del sur del continente. Asimismo, es un espacio estratégico para la medición de fuerzas entre potencias, al igual que durante la guerra fría: reposicionamiento en la región de las fuerzas armadas de la antigua Unión Soviética, en alianza con Venezuela, y reactivación de la IV Flota de los Estados Unidos en aguas del Caribe.

■ **Los nuevos grupos económicos.** Cada gobierno actúa prioritariamente en beneficio de allegados cercanos, en ocasiones grupos familiares, que multiplican exponencialmente su riqueza y pasan a integrar la elite económica y de poder: el gobierno de Vinicio Cerezo a partir de la privatización de las aerolíneas; el de Álvaro Arzú, con la telefonía y la energía eléctrica; Portillo, a través del saqueo de recursos del Estado; Berger, mediante la minería de oro y el inicio de la producción de etanol. Generación de energía, minería, agrocombustibles, son hoy ejes de acumulación prioritaria alrededor de los cuales se vinculan los aliados de Álvaro Colom.

■ **La economía criminal.** Algunos datos explican el poder de este sector: el 90% de la droga que se comercia desde el sur de América hacia los Estados Unidos pasa por Guatemala; se estima que el narcotráfico mueve en el país 70.000 millones de quetzales (siete mil millones de euros), casi el doble del presupuesto nacional; el contrabando de mercadería genera pérdidas impositivas, y por tanto rentabilidad para los promotores, de al menos 10.000 millones de quetzales (mil millones de euros).

Casi el 30% del producto interior bruto (PIB) proviene de negocios ilícitos. Porcentualmente, el poder de este sector dobla el del Estado, que apenas tiene una participación del 15,3% en el PIB. Sin embargo, la economía criminal se desarrolla en un marco de coexistencia, en ocasiones estrecha alianza, con la economía formal y se legitima a través del poder político (impunidad, legislación permisiva, Estado débil, sistema financiero como mecanismo de legalización). La difusa línea divisoria entre una y otra se evidencia en el negocio de la seguridad. Existen en el país 218 empresas particulares de seguridad que emplean a 150.000 agentes, tres millones de armas ilegales en manos de civiles, 50 millones de municiones vendidas cada año, al servicio de intereses de finqueros, partidos políticos, Gobierno o poderes criminales.

Aunque existen diferencias coyunturales entre los distintos grupos de poder y el Gobierno, derivadas de la disputa por el control de instituciones del Estado funcionales a los intereses de acumulación, y por el acceso a grandes proyectos, todos los grupos fundamentan su estrategia de acumulación en la sobreexplotación de mano de obra, el racismo, los monopolios, la utilización de la violencia para la defensa de sus intereses, en un marco doctrinal de seguridad nacional, la consideración de los poderes ejecutivo y legislativo como operadores políticos y la necesidad de un Estado débil, escasamente regulador, complaciente ante la acumulación privada.

■ Socialdemocracia con rostro maya

El 14 de enero del 2008, durante la toma de posesión como presidente, Colom prometió un gobierno con rostro maya y olor a tamal y maíz, que debería avanzar en la línea de la democracia participativa con justicia social, la redistribución de la riqueza y el reconocimiento de la diversidad étnica del país y de los derechos de las mujeres.

Hoy observamos que la agenda de la paz se disipa. No se plantean ni prosperan reformas estructurales imprescindibles: fiscal (redistribución de la riqueza), tierra (redistribución

ción de la propiedad). Los grandes grupos empresariales (no el Estado, los trabajadores o los campesinos) definen las políticas. Se carece de propuestas que promuevan los derechos de pueblos indígenas y mujeres. Por el contrario, predomina la folclorización de las demandas, la apropiación simbólica de las mismas (banderas, música) o su desvalorización.

Pierden los intereses mayoritarios y se debilita el ideal democrático. Una de las bases de la democracia, la capacidad de influir las políticas del Estado, se cumple sólo para los grupos corporativos.

El reto para los movimientos sociales: la lucha articuladora por la transformación de Guatemala



Pero todo será vano, / Coronel, / porque tú no puedes, / con tu impotencia milenaria, / mandar a bombardear, / a matar y encarcelar, / a uniformar / la inconformidad / de un pueblo entero. / Ésa es la lucha, / Coronel, / y en esa lucha / tú llevas / la peor parte, / porque tú, / Coronel, / piensas / del hombre para atrás / y el pueblo piensa / del hombre / hacia delante.

Otto René Castillo

Los movimientos sociales guatemaltecos no han tenido capacidad de convertirse en actores con incidencia para ejercer contrapeso al modelo económico privatizador. Los Acuerdos de Paz han desaparecido del debate público, sustituidos por la administración del mercado y el predominio de factores de poder tradicionales y sus operadores políticos.

Las secuelas del conflicto armado y el genocidio (miedo a la organización y sobre todo desestructuración social y comunitaria), la lógica de la supervivencia (que prima lo inmediato frente a lo estratégico), la individualización promovida por el modelo neoliberal, y la cultura de resignación y sumisión (producto de siglos de dominación) explican parcialmente el protagonismo escaso del movimiento social: indígenas, mujeres, sindicatos, campesinos...

Sin embargo, la autocrítica y el reconocimiento de las causas internas de la debilidad actual son fundamentales para remontarla. Menciono razones de orden organizativo y de visión estratégica, señaladas como tendencias no universales, pero sí generalizadas:

- La desvinculación de las luchas inmediatas y por la supervivencia de las luchas de carácter político-estratégico, por transformaciones estructurales.
- La dificultad de aunar luchas populares, indígenas y de mujeres (claves en un país de mayoría rural, indígena y femenina).
- La desarticulación y sectorialización de las demandas, desarrolladas de forma temática, no íntegra.
- La onegeización (predominio de «oficinas» en detrimento de organizaciones de base).
- La caducidad de liderazgos y formas organizativas y la desconexión entre ciertos liderazgos y la base social y comunitaria.
- El predominio del activismo y el inmediateísmo, a partir de debilidades en la formación política y en la construcción de propuestas a largo plazo.

La crisis parte de los siguientes supuestos:

- La organización social descansa en el autoritarismo y el personalismo.

- La historia y la inercia, no la legitimidad, definen liderazgos.
- Las organizaciones sociales no renuevan su dirigencia y se fundamentan en «liderazgos vitalicios» y «gerontocracia».
- Las organizaciones sociales no han realizado la transición hacia una cultura y práctica de la diversidad.
- Las organizaciones sociales permanecen fragmentadas y divididas.
- Las organizaciones sociales no fortalecen la base social sino que compiten clientelariamente por la misma.
- Las organizaciones y líderes están apartados de las comunidades.
- Las organizaciones sociales han perdido coherencia entre el discurso y la práctica.
- Las organizaciones y líderes no trabajan en función de una agenda de cambios estructurales, sino de demandas focalizadas.

Hoy, predominan las elites sociales sobre el movimiento; la visión esquemática sobre la lectura complejizadora y problematizadora de la realidad; la homogeneización por encima de las diversidades; el activismo sobre la reflexión estratégica. Existen múltiples espacios de lucha, pero desarticulados y en ocasiones contrapuestos, que se han impuesto sobre el espíritu unificador necesario para hacer avanzar los Acuerdos de Paz.

■ Un nuevo ciclo de luchas

El año 2003 constituye un parteaguas en el accionar de los movimientos sociales después de la firma de la paz. Para Simona Yagenova, «*tras siete años de enormes esfuerzos, el desbalance entre las energías invertidas y los resultados concretos obtenidos comenzó a desencadenar un cuestionamiento más a fondo de las estrategias implementadas por parte de los movimientos sociales*» (2007: 44). En este marco, se produce un «*nuevo ciclo de protesta [...] inscrito en una creciente oposición mundial a las políticas neoliberales*» (ibidem).

Referentes importantes de esta nueva fase de lucha son los siguientes:

- La constitución de la Coordinadora y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, en noviembre del 2003.
- La formación del Movimiento Indígena, Campesino, Sindical y Popular, en el 2004, hoy desaparecido.
- La oposición a la minería en Sololá, en enero del 2005, cuando pobladores del departamento objetan el paso de maquinaria destinada a la empresa minera Montana, cuyo proyecto principal está ubicado en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos. El 11 de enero más de 1.500 efectivos de la Policía Nacional Civil y el Ejército desmontan la pasarela peatonal que obstaculiza el tránsito de la maquinaria, reprimen a los manifestantes con un saldo de un muerto y doce heridos y custodian el caminar del equipo durante un día, desde la aldea Los Encuentros hasta su destino final en Ixtahuacán.
- Las jornadas de lucha contra la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en marzo del 2005.
- Las luchas por la soberanía sobre el territorio y los bienes naturales.

Son también fundamentales en esta etapa:

- La III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, en marzo del 2007, con la propuesta del paso de una etapa de resistencia a la lucha por el poder y la refundación del Estado.
- El Tercer Foro Social de las Américas, celebrado en Guatemala en octubre del 2008, con el objetivo de profundizar la articulación y coordinación de estrategias de lucha entre los movimientos sociales del continente que nos

oponemos al modelo neoliberal e imperialista, y hacer del Foro un espacio amplio para la construcción de una estrategia compartida para la liberación de los pueblos, sus recursos y territorios.

- La rearticulación del Sector de Mujeres y el trabajo de la Agenda Feminista en función de la construcción del sujeto político mujer y el sujeto político feminista.

La conformación de mujeres y pueblos indígenas como sujeto político social trasciende lo organizativo y se convierte en referente prioritario de esta nueva fase. Pueblos indígenas y mujeres proponen nuevos paradigmas que vinculan derechos específicos con un proyecto integral y alternativo de sociedad. La cosmovisión indígena aporta en este sentido una nueva visión del desarrollo, fundamentada en el equilibrio y la reciprocidad, a partir de nuevas formas organizativas y de hacer política. El movimiento de mujeres y el feminismo en particular aportan la reivindicación de lo privado como espacio de reflexión, actuación y decisión política, y la crítica radical al patriarcado como fundamento de la explotación. Sin embargo, una agenda de transformación sólo puede ser impulsada con la participación de actores diversos y sobre todo de actores estratégicos en función de la conformación de la economía y la sociedad guatemalteca: campesinos, emigrantes, estudiantes, maestros o trabajadores del Estado (estos últimos representan aproximadamente 200.000 personas de una población total de doce millones). Asimismo, con la participación del sector informatizado de la economía, que aporta más del 70% de la fuerza de trabajo:

La Guatemala de la posguerra aún no vive en paz, y la ambiciosa agenda de la paz sigue siendo un «premio» que los guatemaltecos no podrán alcanzar a menos que se mantengan firmes en lograrlo. Las heridas de la guerra son profundas y los obstáculos para la paz enormes. Aun así, entre los sectores organizados de la población hay un sentimiento creciente de merecer sus derechos. Y muchos guatemaltecos, especialmente los mayas y las mujeres, están participando en nuevas formas de organización desde la base. Esto no garantiza necesariamente que habrá progreso social, pero sí representa una revolución a largo plazo de crecientes expectativas y esperanzas, las cuales no pueden ser reprimidas ni revocadas. (Susanne Jonas, en Moller, 2004: 201)

Se empieza a recuperar, así, la praxis transformadora previa a la firma de los Acuerdos de Paz. En aquel momento, el movimiento social guatemalteco se caracterizaba por la centralidad de la propuesta de toma del poder para la realización de transformaciones sociales, aunque en un marco de esquemas organizativos verticales, de subordinación de los movimientos al referente político militar y de invisibilización y secundarización de las diferencias: la clase como eje de luchas y programas.

Tras la firma de los Acuerdos se pierde ese referente articulador y el sentido transformador global: las demandas se fragmentan. Sin embargo, se multiplican los espacios de lucha y las reivindicaciones, y se fortalecen identidades y actores, a partir de la comprensión de la multiplicidad de opresiones (clase, género y etnia). En esta nueva fase, aún incipiente, deben articularse luchas específicas en un proyecto global, y al mismo tiempo integrador, respetuoso de las diferencias y organizado según un esquema de toma de decisiones horizontal.

Las consultas comunitarias en el marco de la lucha por la soberanía de los bienes naturales, iniciadas en el 2005 en Sipakapa (San Marcos), en oposición a la vecina minera Montana, constituyen un ejemplo de este nuevo ciclo de movilización social, parcialmente exitoso, ya que está pendiente la asunción de los resultados por parte del Estado. Hasta la fecha se han realizado 32 consultas, que generan dinámicas de articulación territorial y sectorial, superan los límites de la democracia representativa y retan la esencia excluyente del Estado,

fortaleciendo la soberanía popular. Las consultas, un ejercicio de democracia directa, precedidas de procesos de información y análisis, presentan cifras superiores al 95% de oposición a la explotación de recursos. En este contexto emerge la discusión sobre qué tipo de democracia estamos construyendo, veinte años después del fin de los gobiernos militares y tras diez años de la firma de los Acuerdos de Paz.

La aprobación de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia, Decreto 22/2008, constituye otro ejemplo de capacidad de modificar políticas públicas, a partir del trabajo conjunto, del esfuerzo intersectorial y de la vinculación de luchas sociales y luchas institucionales. La ley visibiliza la violencia contra las mujeres como una problemática social estructural, visibilización demandada por el movimiento de mujeres, y tipifica como delitos los asesinatos, la violencia sexual, la violencia psicológica y la violencia económica, entre otros. Se reconoce con ello una realidad: las agresiones contra las mujeres van más allá de las cifras oficiales de violencia intrafamiliar y constituyen un fenómeno que permanece invisibilizado. La ley puede contribuir a la erradicación de las muertes violentas y prevenir la violencia, aunque será de difícil cumplimiento por la inadaptación y falta de sensibilidad de los operadores de justicia y de impacto limitado por los vacíos que presenta: no tipifica el acoso y hostigamiento sexual, tampoco la violencia institucional y política, ni considera el endurecimiento de sanciones cuando se trate de víctimas con capacidades diferentes o población indígena.

Para consolidar este ciclo, los movimientos sociales deben acometer los siguientes retos:

- Articulación sectorial y territorial, concebida como apuesta permanente y estratégica.
- Vinculación de luchas étnicas, de género y de clase.
- Vinculación de luchas estratégicas con luchas por la supervivencia, que superen el alejamiento de las necesidades y problemas inmediatos de la gente (transporte, alimentación, etc.).
- Articulación de lo comunitario-local con lo nacional y el sistema-mundo.
- Vinculación a la lucha de nuevos actores, a partir de la centralidad y protagonismo de los actores comunitarios (tierra, territorio, soberanía), los pueblos indígenas y las mujeres.
- Consideración de la diversidad de luchas y actores como reto y no como problema.
- Protagonismo de la juventud: el relevo generacional de las luchas.
- Articulación político-social, evitando que se inviertan prioridades y se coopten luchas.
- Articulación urbano-rural.
- Fortalecimiento de nuevos liderazgos, para descentralizar y desurbanizar el movimiento social: las organizaciones locales y las comunidades como centro de las acciones de resistencia.
- Fomento de procesos de formación permanentes, orientados a la construcción de propuestas estratégicas: promoción de la reflexión, el debate y la autocritica; promoción y vinculación de esfuerzos formativos, investigadores, técnicos y políticos.
- Articulación del presente con el pasado: la memoria histórica de las grandes luchas de resistencia.
- Desoenegeización, no en el sentido de eliminar las ONG, sino de vincular su trabajo a proyectos y movimientos sociales y comunitarios, sin suplantarlo el movimiento social ni desvincularse de él.
- Desarrollo de nuevas formas de lucha.
- Renovación de programas.
- Fomento de la ética, la honestidad, la humildad y la coherencia en el accionar.
- Finalización de la descalificación y los ataques personales entre integrantes de organizaciones sociales.
- Superación del inmediateismo y el electoralismo.
- Definición de estrategias para transformar el poder.

■ Las paradojas rearticuladoras

El proceso rearticulador se desarrollará entre paradojas inevitables. La primera, que un Ejército incapaz de una victoria militar y derrotado en la mesa de negociaciones se ha fortalecido económicamente y, sobre todo, se ha mantenido intacto en su estructura, ajeno a la exigencia de la memoria histórica y la asunción de responsabilidad por los crímenes cometidos.

La segunda es que los Acuerdos de Paz legitiman el actual modelo político. Sin embargo, son ignorados por todos los gobiernos y marginados en el desarrollo lineal de la agenda neoliberal.

La tercera es que la ex guerrilla, superviviente al genocidio, relativamente triunfante en la negociación política, se convierte en actor irrelevante en el proceso de cumplimiento. Aboca la fuerza social a construir un movimiento partidario y comete un error táctico fundamental: abandonar durante años la movilización social y apostar por espacios de diálogo bilateral, que a la larga se revelan infuncionales.

La cuarta es que Guatemala, uno de los dos países más desiguales de Latinoamérica, el país de Centroamérica con mayor porcentaje de niñez desnutrida, es también ejemplo de resistencia prolongada y exitosa, que ha permitido mantener no sólo rasgos culturales identitarios como el idioma, el vestido, las costumbres y las tradiciones, sino la cosmovisión como visión integral y alternativa del mundo. Resistencia que se mantiene en una compleja red de poder y autoridad local, basada en la tradición, la colectividad y el consenso, que todavía no permea el sistema político nacional, pero es la base de un poder local con capacidad de incidencia.

La quinta es que un país históricamente aislado se ve influido por la coyuntura latinoamericana favorable a la superación del modelo neoliberal, el fortalecimiento y la refundación de los Estados. La agenda del Sur no se traslada mecánicamente a Guatemala, pero define tendencias en los modelos económicos, las relaciones entre países y el desarrollo de proyectos alternativos. En este sentido, aunque hay aspectos mínimos de los Acuerdos de Paz que no se han cumplido, se imponen debates que trascienden lo acordado: multinacionalidad, autodeterminación, soberanía, territorio, reforma agraria y otros.

La última paradoja está todavía por construir. El momento más bajo en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz coincide con una nueva fase de lucha y un repunte de los movimientos sociales, donde se vuelve imprescindible retomar la senda de las transformaciones pendientes.

Perspectivas: superar la anomalía en la que vivimos



Me causó estupefacción que algo tan horrendo hubiera ocurrido en pleno centro, en pleno día. Esas cosas no podían pasar allí donde transcurrían nuestras tardes de paseo, en medio del escenario de nuestros días divorciados de tragedias. El anuncio era un mal augurio. Ensuciaba el agua. Venía a robarnos cosas que nos pertenecían; penetraba las entrañas tibias de nuestras vidas.

Carol Zardetto

Monseñor Gerardi y su equipo de trabajo solían afirmar que la memoria, terca y tenaz, termina por imponerse frente al olvido. Sin embargo, en Guatemala nos empeñamos en no aprender de errores anteriores, repitiéndolos de forma reiterada.

Una línea de continuidad fundamentada en el despojo y la violencia atraviesa la historia del país. Se habla hoy de un tercer periodo de expolio y genocidio, después de la conquista (siglo xv) y la expropiación de tierras comunales para el cultivo

del café (finales del siglo xix). De tan repetida, concebimos la iniquidad como normal, incorporada a nuestra cotidianidad.

El Estado guatemalteco no es hoy el mismo que en la época del conflicto armado. El Ejército tampoco lo es. Sin embargo, son visibles los aspectos comunes con la situación existente antes de la firma de la paz.

En primer lugar, en el ejercicio de la violencia. El terror que todavía pervive en Guatemala se apoya en estructuras institucionales o parainstitucionales, se fundamenta en viejas prácticas de seguridad nacional, se alimenta con la práctica constante de amenazas y ataques a los considerados enemigos. En todo caso, se apoya en la complicidad por omisión de un Estado que se deja cortejar por la ilegalidad y reduce el espacio para los principios democráticos.

En segundo lugar, en cuanto a la vigencia de un modelo económico privatizador y neoliberal, que ha derrotado en un pulso desigual y desleal (política informal frente a acuerdos firmados) la agenda de la paz.

En tercer lugar, por la perversión de la democracia representativa y su subordinación a una lógica de acumulación privada.

Así concebido y organizado, en estrechos límites, el país no da para más. En la medida en que se reduce, se vuelve insuficiente para sus doce millones de habitantes. Insuficiente no sólo como territorio sino también como espacio institucional y legal. Como se dice popularmente, una bomba de tiempo a punto de estallar. La recuperación del peor discurso de la seguridad nacional, donde las reivindicaciones sociales constituyen el enemigo interno; el fracaso de los espacios de diálogo existentes; las tensiones sociales y económicas irresueltas o agudizadas por factores externos e internos (estrategia de acumulación a partir de la explotación de bienes naturales), tienden a favorecer la polarización y la conflictividad.

¿Cerramos definitivamente el ciclo de los Acuerdos? La respuesta parece tan obvia como alarmante. Obvia porque los Acuerdos nunca fueron asumidos como compromisos de Estado por el poder económico y político, ni reivindicados con diligencia por un movimiento social atomizado, reactivo y tematizado, que a lo sumo pelea parcelas de los mismos, perdiendo de vista la reivindicación de un nuevo modelo de convivencia y desarrollo. Alarmante porque, a pesar de sus vacíos (reforma agraria, reforma plurinacional del Estado, entre otras) y contradicciones (sobre todo en la convivencia imposible entre las necesidades de las mayorías y el modelo económico de libre mercado), los Acuerdos constituyen el proyecto más ambicioso de construcción de una Guatemala distinta, después del experimento modernizador de la Revolución de Octubre.

Si cerramos este ciclo, asumimos el fracaso colectivo de intentar transformar en consenso y civilizadamente este país. Y la pregunta siguiente nos conduce a un abismo: ¿en qué nuevo ciclo histórico ingresamos?

Cada nuevo gobierno en Guatemala promete cumplir la agenda de la paz y considerar los Acuerdos como compromisos de Estado. Cada nuevo gobierno genera expectativas, sobre todo cuando se identifica como socialdemócrata y afirma poner a la persona en el centro de su agenda. Sin embargo, más allá de la voluntad y las posibilidades de los gobiernos, la capacidad de respuesta y propuesta de las organizaciones sociales, a partir de la movilización de sectores articulados, será determinante.

Se trata así de reapropiarse del espíritu de transformación que dio origen a los Acuerdos de Paz para superar el modelo actual y promover un nuevo consenso social que transite de la injusticia a la superación de la miseria, de la exclusión a la participación, de la democracia corporativa al poder de todas y todos, en el marco de un nuevo Estado Multinacional promotor de los derechos de hombres y mujeres. Un nuevo consenso donde el hambre, la violencia, la persecución, los asesinatos, los 90.000 niños muertos por hambre, las 32 niñas y 57 niños asesinados hasta octubre del 2008, no se asuman de forma cotidiana e inevitable, sino como una situación anormal que se debe transformar de manera urgente.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, Julio Fausto (1983): *La patria es una casa*, Guatemala, edición de autor.
- ARENAS BIANCHI, Clara (2007): *En el umbral. Explorando Guatemala en el inicio del siglo XXI*, Guatemala, AVANCSO.
- BA TIUL, Máximo (2007): *El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación de la Unión Europea diez años después*. Ponencia.
- CABANAS, Andrés (2008): «El país como polvorín: injusticia, pobreza, conflictividad agraria y represión», *Memorial de Guatemala*, 95 (marzo).
- y Paula del CID (2003): *Guatemala: derechos humanos en tiempos de paz*, Bilbao, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- y Paula del CID (2007): «Cada vez cobramos más conciencia del problema de la violencia», *Revista Pueblos*, 28 (septiembre).
- CASTILLO, Otto René (1992): *Informe de una injusticia*, Guatemala, Editorial Cultura/Ministerio de Cultura y Deportes.
- COJTI CUXIL, Waqí' Q'anil Demetrio, Ixtz'ulu' Elsa SON CHONAY y Raxche' Demetrio RODRÍGUEZ GUAJÁN (2007): *Nuevas perspectivas para la construcción del Estado Multinacional. Propuestas para superar el incumplimiento del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*, Guatemala, Coordinadora Waqib'Kej y Cholsamaj.
- FUENTES KNIGHT, Alberto (2007): *Más y mejor educación en Guatemala (2008-2021). ¿Cuánto nos cuesta?*, Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.
- GARCÍA, Roselia (s. f.): *Nuestra historia del refugio*, Guatemala, Sefca/Saqil Tzij de Prodesa.
- GOBIERNO DE GUATEMALA (1996): *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*, Guatemala, Gobierno de Guatemala.
- GONZÁLEZ, Otto Raúl (1990): *Caminos de ayer*, Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes.
- MOLLER, Jonathan (2004): *Nuestra cultura es nuestra resistencia. Represión, refugio y recuperación en Guatemala*, México, Océano.
- ORTIZ, Agustín (2008): «Exportaciones con menor crecimiento respecto a 2007», *El Periódico*, 18/08/08.
- RAMIRO, Pedro, Erica GONZÁLEZ y Alejandro PULIDO (2008): *Las multinacionales españolas en Colombia*, Madrid, Observatorio de Multinacionales en América Latina/Asociación Paz con Dignidad.
- SANDFOR, Victoria (2008): *Guatemala: del genocidio al feminicidio*, Guatemala, FyG Editores.
- SECTOR DE MUJERES (2006): *Balance de cumplimiento de los Acuerdos de Paz y su impacto en la vida de las mujeres*, Guatemala.
- YAGENOVA, Simona (2007): *La protesta social en Guatemala. Una aproximación a los actores, demandas, formas, despliegue territorial, límites y alcances*. Octubre 2004-Septiembre 2006, Guatemala, FLACSO.
- ZARDETTO, Carol (2005): *Con pasión absoluta*, Guatemala, FyG Editores.

Andrés Cabanas Díaz, *La encrucijada de Guatemala: regresión autoritaria o democracia participativa*, Cuadernos Bakeaz, n.º 87.

© Andrés Cabanas Díaz, 2008; © Bakeaz, 2008.

Las opiniones expresadas en estos trabajos no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.

Cuadernos Bakeaz es una publicación monográfica, bimestral, realizada por personas vinculadas a nuestro centro o colaboradores del mismo. Aborda temas relativos a economía de la defensa, políticas de cooperación, educación para la paz, geopolítica, movimientos sociales, economía y ecología; e intenta proporcionar a aquellas personas u organizaciones interesadas en estas cuestiones, estudios breves y rigurosos elaborados desde el pensamiento crítico y desde el compromiso con esos problemas.

Director de la publicación: Josu Ugarte • **Coordinación técnica:** Blanca Pérez • **Consejo asesor:** Martín Alonso, Joaquín Arriola, Nicolaui Barceló, Anna Bastida, Roberto Bermejo, Jesús Casquete, Xabier Etxeberria, Adolfo Fernández Marugán, Carlos Gómez Gil, Rafael Grasa, Xesús R. Jares, José Carlos Lechado, Arcadi Oliveres, Jesús M.ª Puente, Jorge Riechmann, Juan Manuel Ruiz, Pedro Sáez, Antonio Santamaría, Angela da Silva, Ruth Stanley, Carlos Taibo, Fernando Urruticoechea • **Últimos títulos publicados:** 79. Ernest García y Joaquim Sempere, *Ciencia, movimientos ciudadanos y conflictos socioecológicos*; 80. Martín Alonso, *¿Sifones o vasos comunicantes? El nacionalismo democrático y los movimientos sociales vascos ante la violencia*; 81. Jesús Casquete, *Agitando emociones. La apoteosis del héroe-mártir en el nacionalismo vasco radical*; 82. Aleksí Ylonen, Mayra Moro Coco y Juan Álvarez Cobelas, *Costa de Marfil: entre la violencia y el desarrollo*; 83. Carlos Gómez Gil, *Los Objetivos del Desarrollo del Milenio y la cooperación descentralizada*; 84. Ana Izquierdo Lejardi y Laura Rodríguez Zugasti, *El comercio justo como herramienta de consumo responsable*; 85. Florent Marcellesi, *Ecología política: génesis, teoría y praxis de la ideología verde*; 86. Efrén Areskurrinaga, *La liberalización agrícola y el aumento de la inseguridad alimentaria mundial*; 87. Andrés Cabanas, *La encrucijada de Guatemala: regresión autoritaria o democracia participativa* • **Diseño:** Jesús M.ª Juaristi • **Maquetación:** Mercedes Esteban Meriel • **Impresión:** Grafilur • **ISSN:** 1133-9101 • **Depósito legal:** BI-295-94.

Suscripción anual (6 números): 24,00 euros • **Forma de pago:** domiciliación bancaria (indique los 20 dígitos correspondientes a entidad bancaria, sucursal, control y c/c.), o transferencia a la c/c. 2095/0365/49/3830626218, de Bilbao Bizkaia Kutxa • **Adquisición de ejemplares sueltos:** estos cuadernos, y otras publicaciones de Bakeaz, se pueden solicitar contra reembolso (4,00 euros de gastos de envío) a la dirección abajo reseñada. Su PVP es de 4,00 euros por ejemplar.

Bakeaz es una organización no gubernamental fundada en 1992 y dedicada a la investigación. Creada por personas vinculadas a la universidad y al ámbito del pacifismo, los derechos humanos y el medio ambiente, intenta proporcionar criterios para la reflexión y la acción cívica sobre cuestiones relativas a la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación teórica entre economía y ecología, las políticas hidrológicas y de gestión del agua, los procesos de Agenda 21 Local, las políticas de cooperación o la educación para la paz y los derechos humanos. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una biblioteca especializada; realiza estudios e investigaciones con el concurso de una amplia red de expertos; publica en diversas colecciones de libros y boletines teóricos sus propias investigaciones o las de organizaciones internacionales como el Worldwatch Institute, ICLEI o UNESCO; organiza cursos, seminarios y ciclos de conferencias; asesora a organizaciones, instituciones y medios de comunicación; publica artículos en prensa y revistas teóricas; y participa en seminarios y congresos.